



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
01 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 12-O/2020.**

Siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día martes primero de septiembre de dos mil veinte; y con motivo de la emergencia sanitaria cinco del COVID-19 y las medidas extraordinarias de distanciamiento social y suspensión de actividades presenciales para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, de la Secretaría de Salud, de manera simultánea y sincronizada estuvieron presentes y concurrieron mediante plataforma virtual a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este organismo garante los integrantes del mismo.

En uso de la voz la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

- Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, presente
- Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, presente
- Mtra. Ana Elisa López Coello**, presente

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria dispensa de la lectura y aprobación del orden del día. Para los efectos conducentes se inserta el mismo, correspondiente a la presente sesión:

- 1.- Bienvenida**
- 2.- Pase de Asistencia**
- 3.- Instalación de quórum**
- 4.- Aprobación del orden del día**
- 5.- Asuntos Generales:**

- 5.1.- Se da cuenta al Pleno del oficio suscrito por la Mtra. Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidente, adjunto al presente para el debido análisis y discusión del Órgano Colegiado.
- 5.2.- Se da cuenta al Pleno del Oficio: ITAIP/CH-PB/11/2020 suscrito por el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, para el debido análisis y discusión del Órgano Colegiado.
- 5.3.- Se da cuenta al Pleno del Oficio: ITAIP7/DAF/060/2020 suscrito por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas para el debido análisis y discusión del Órgano Colegiado, para el debido análisis y discusión del Órgano Colegiado.
- 5.4.- Se da cuenta al Pleno del memorando IAIPCH/DVyTI/0090/2020, mediante el cual la Lic. Erika Aguilar Farrera, somete diversos puntos de acuerdo, para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Órgano Colegiado.

6.- Clausura

Haciendo uso de la voz la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello, instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar lectura al documento presentado en su carácter de Comisionada Presidente.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de agosto de 2020

Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño
Secretaria Ejecutiva y de Acuerdos del Pleno.
EDIFICIO.
Estimada Secretaria:



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.

De conformidad a lo dispuesto en la fracción V del artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y en atención a la convocatoria informada con antelación, le solicito incluir en el orden del día de la sesión de Pleno prevista para el día martes 01 de septiembre del año en curso; la propuesta que a continuación enuncio, para el debido análisis y discusión del Órgano Colegiado:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que en mi calidad de Comisionada Presidente someto a consideración del Pleno la adopción de medidas necesarias para el adecuado funcionamiento de las direcciones y áreas de esta Institución, ante la contingencia para hacer frente a la pandemia del virus COVID-19, también denominado CORONAVIRUS, que se ha propagado en varias naciones del mundo, entre ellas nuestro país y por ende en nuestra Entidad.

SEGUNDO. - Que de conformidad con el artículo 4o, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley reglamentaria, definirá las bases y las modalidades para el acceso a los servicios de la salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73, Constitucional.

TERCERO. - Que la Ley General de Salud reglamenta el derecho a la salud que tiene toda persona y es de observancia obligatoria en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés general.

CUARTO.- Bajo este contexto y atendiendo al Acuerdo de la Secretaría de Salud de la Administración Pública Federal, por el que se establecen medidas extraordinarias para atender la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de marzo del año en curso, y considerando que el veintiuno de abril de este año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de la Secretaría de Salud por el que se modifica el similar publicado el treinta y uno de marzo del año en curso, ampliando el plazo de jornada de sana distancia hasta el treinta de mayo de 2020, en relación a las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad. Así también, considerando que el catorce de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar periódicamente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen medidas extraordinarias, y estimando que de acuerdo a las cifras oficiales aportadas por la Secretaría de Salud de nuestra Entidad, en las que se advierte que los casos de contagio confirmados, así como de defunciones, ambos por el Virus COVID-19, continúan presentándose y que de acuerdo a los reportes emitidos por el Consejo de Salubridad General es necesario que, para transitar hacia una nueva normalidad en nuestro Estado se fortalezcan las medidas de mitigación; por lo anterior, tengo a bien proponer las siguientes medidas:

1. Ampliar el plazo de suspensión de términos de este órgano garante al día 17 de septiembre del año en curso. En consecuencia, no correrán plazos y términos para el trámite de solicitudes de acceso a la información pública, de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales; así como, para el trámite, sustanciación y resolución de recursos de revisión, notificaciones, cumplimientos, verificaciones, medidas de apremio y sanciones; asimismo para el trámite de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
2. Considerando los protocolos de prevención y sana distancia recomendados por las autoridades sanitarias federales y estatales, así como las disposiciones emitidas en materia de administración de personal informadas mediante circular SH/CGRH/024/2020, de fecha 27 de agosto de 2020, se propone que las actividades de las diferentes unidades administrativas se continúen realizando a distancia, reanudando las mismas el día 17 de septiembre de 2020.
3. Con base en el Acuerdo Séptimo de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado seis de mayo de la presente anualidad, mediante el cual se insta a los sujetos obligados a privilegiar acciones de transparencia proactiva que permitan mantener informada a la sociedad, por los medios que estén a su alcance, acerca de las acciones preventivas y de contención respecto al virus SARS-COV2 (COVID-19), se hace un respetuoso llamado invitando a los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestra Entidad, a efecto de dar inmediata y especial atención a las solicitudes de información relacionadas a la contingencia sanitaria.



Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarles mi más cordial saludo.

Atentamente
Mtra. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidente

Acto seguido, la Comisionada Presidente si dirige al Pleno para preguntar si los Comisionados desean realizar alguna manifestación al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor.

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIONADA PRESIDENTE RESPECTO A:

I. AMPLIAR EL PLAZO DE SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS DE ESTE ÓRGANO GARANTE AL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN CONSECUENCIA, NO CORRERÁN PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ COMO, PARA EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN, NOTIFICACIONES, CUMPLIMIENTOS, VERIFICACIONES, MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES; ASIMISMO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

II. CONSIDERANDO LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y SANA DISTANCIA RECOMENDADOS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES EMITIDAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL INFORMADAS MEDIANTE CIRCULAR SH/CGRH/024/2020, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020, SE DETERMINA QUE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS SE CONTINÚEN REALIZANDO A DISTANCIA, REANUDANDO LAS MISMAS EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

III. SE INSTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS A PRIVILEGIAR ACCIONES DE TRANSPARENCIA PROACTIVA QUE PERMITAN MANTENER INFORMADA A LA SOCIEDAD, POR LOS MEDIOS QUE ESTÉN A SU ALCANCE, ACERCA DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTENCIÓN RESPECTO AL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EL PLENO DEL ITAIPCH HACE UN RESPETUOSO LLAMADO INVITANDO A LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUESTRA ENTIDAD, A EFECTO DE DAR INMEDIATA Y ESPECIAL ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS A LA CONTINGENCIA SANITARIA.

A continuación, la Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta al Pleno del asunto señalado en el punto 6.2 del orden del día. Por lo anterior la Secretaria informa al Pleno respecto al oficio: ITAIP/CH-PB/11/2020, suscrito por el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado de este Organismo Garante.

Acto seguido, la Secretaria inicia la lectura del mismo:

C. MTRA GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO DEL ITAIPCH-CHIAPAS.
EDIFICIO.

Ante la situación de crisis de salud que persiste en el país y aqueja de igual manera a nuestra Entidad, se hace necesario que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, como organismo garante de la tutela de dos derechos humanos fundamentales como lo son: el acceso a la información pública y la protección de datos personales y con un sentido de pertinencia social, genere mecanismos de colaboración para el beneficio ciudadano.

Es en este sentido el Pleno del ITAIPCH ha conminado a los sujetos obligados a que, con independencia de la suspensión de términos en los diversos procesos sustantivos, se privilegie la atención a las solicitudes de información relacionadas con la contingencia sanitaria, ocasionada por el COVID 19. Por lo que en ejercicio de sus atribuciones ha determinado instrumentar un proceso mediante el cual el organismo notifica a aquellos sujetos obligados que han recibido solicitudes de esta naturaleza,



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.

invitándolos a garantizar el acceso a la información y privilegiando la atención de las mismas en beneficio de los solicitantes.

No obstante, se ha detectado que ésta medida resulta insuficiente debido a que el procedimiento previsto implica un plazo determinado, que comprende un monitoreo de respuesta, lo que derivada de dilación para la atención oportuna que las solicitudes Covid-19 requieren.

En este sentido, se hace necesario sensibilizar a los sujetos obligados, en virtud a que dentro de este cúmulo de peticiones existen solicitudes de información que requieren de una respuesta pronta y expedita, por su naturaleza y carácter urgente, en relación a los datos invocados. Por lo anterior y de conformidad a lo previsto en la fracción II del artículo 43, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, someto a consideración del órgano colegiado, que la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, realice un análisis a las solicitudes de información, con el objeto de identificar aquellas que tienen sensible urgencia y que estas sean notificadas a los sujetos obligados para solicitarles una respuesta en el menor tiempo posible, con la finalidad de que el ciudadano salvaguarde sus derechos fundamentales no solo de acceso a la información y protección de datos personales, sino el derecho a la salud.

Cabe mencionar que este mecanismo no será obstáculo para que los sujetos obligados continúen con la tarea de proporcionar la información de diversa índole en el tópico de COVID 19 en los términos ya previstos.

Por lo anterior, tengo a bien someter a su consideración la propuesta de mérito. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.
Comisionado.

A continuación, la Comisionada Presidente si dirige al Pleno para preguntar si los Comisionados desean realizar alguna manifestación al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE LAS SOLICITUDES COVID-19 Y EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE REFIEREN A LA CONTINGENCIA SANITARIA, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR Y REPORTAR LAS SOLICITUDES DE SENSIBLE URGENCIA.

ASÍ TAMBIÉN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS A EFECTO DE COORDINAR LA COMUNICACIÓN INMEDIATA CON LOS SUJETOS OBLIGADOS SOBRE LAS SOLICITUDES DE SENSIBLE URGENCIA QUE RECAEN EN SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD, CON EL OBJETO DE QUE ÉSTAS SEAN ATENDIDAS CON PREMURA, ES MENESTER SEÑALAR QUE EL PRESENTE ACUERDO SE FUNDAMENTA EN LA PONDERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPECIALMENTE A LOS DERECHOS DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y ESTE MECANISMO NO REPRESENTARÁ OBSTÁCULO ALGUNO AL PARA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS CONTINÚEN CON LA LABOR DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE DIVERSA ÍNDOLE EN EL TÓPICO DE COVID 19 EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión, se da cuenta al Pleno del Oficio: ITAIP7/DAF/060/2020 suscrito por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas para el debido análisis y discusión del Órgano Colegiado.

Oficio Núm.: ITAIP/DAF/060/2020.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
28 de agosto de 2020.



ESTADO DE CHIAPAS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
 Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.



Mtra. Gabriela F. Ruíz Niño.
 Secretaría General de Acuerdos del Pleno.
 ITAIP Chiapas.
P R E S E N T E.

Distinguida Secretaria:

Con la finalidad de dar seguimiento a la desincorporación del patrimonio, así como de los estados financieros del Instituto que por ser inservibles y ocupar espacio en el inmueble que actualmente se arrenda se procederá a la donación, destrucción y baja patrimonial de los bienes muebles que se mencionan en la relación que se adjunta a la presente.

En virtud de lo anterior se solicita su amable intervención para que, en la sesión plenaria más próxima a celebrarse, se presente ante los Comisionados integrantes del Pleno la relación en mención; lo anterior para conocimiento, análisis y en su caso aprobación de la desincorporación y baja patrimonial de los bienes muebles que se enlista y así se continúe con los trámites necesarios ante el Instituto de Patrimonio del Estado.

Es importante mencionar que la mayoría de los bienes se encontraban resguardados en el área que ocupará el archivo de concentración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina.
 Director de Administración y Finanzas.
 ITAIP Chiapas.

Al respecto, la Comisionada Presidente si dirige al Pleno para preguntar si los Comisionados desean realizar alguna manifestación al respecto.

Los integrantes del Pleno coinciden en la baja patrimonial de los bienes muebles relacionados, toda vez que se requiere de un espacio para acondicionar el archivo de concentración de este Organismo Garante. Acto seguido, la Presidente instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – A favor.
 Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.
 Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor.

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SE PROCEDA A LA DONACIÓN, DESTRUCCIÓN Y BAJA PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES RELACIONADOS EN EL ANEXO A Y QUE CONSTAN DE TRES FOJAS SIMPLES, E INSTRUYE SE CONTINÚEN CON LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL INSTITUTO DE PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Nuevamente en uso de la voz, la Secretaria se dirige al Pleno a efecto de dar cuenta del memorando: No. IAIPCH/DVyTI/0090/2020, que a la letra dice:

Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño.
 Secretaria General de Acuerdos del Pleno.

Por este medio solicito a Usted incluir en el orden del día de la sesión de pleno a llevarse a cabo el martes 01 de septiembre del año en curso, los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO: Informe relacionado a las solicitudes del COVID-19, adjunto en el reporte del presente documento para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

- Solicitudes relacionadas al COVID-19
 (se anexan reportes y estadísticas)

SEGUNDO: Informe relacionado al esquema de trabajo sobre la carga de información de las obligaciones de transparencia; mismo que fue aprobado por el Pleno del este Órgano Garante en la sesión de pleno 07-E/2020 de fecha 13 de julio del presente año.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo de Usted.
 Atentamente.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.

LIA. Erika Aguilar Farrera
Directora de Verificación y Tecnologías de la Información.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, se da cuenta al Pleno del Informe relacionado al esquema de trabajo sobre la carga de información de las obligaciones de transparencia; mismo que fue aprobado por el Pleno del este Órgano Garante en la sesión de pleno 07-E/2020 de fecha 13 de julio del presente año.

El pasado 3, 4 y 5 de agosto se impartieron las primeras capacitaciones de manera virtual por medio en el siguiente orden:

FECHA	Sujetos obligados	Observaciones
Lunes 03 de agosto 2020	Los ayuntamientos de los municipios del Estado y sus organismos públicos que cuenten con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como los concejos municipales.	Participaron 95 servidores públicos; se elaboró minuta de trabajo y se notificó a los sujetos obligados. – se anexa minuta-
Martes 04 de agosto 2020	Los organismos públicos que integran el Poder Ejecutivo del Estado. Así como sus fideicomisos y/o fondos públicos.	Participaron 85 servidores públicos; se elaboró minuta de trabajo y se notificó a los sujetos obligados. – se anexa minuta-
Miércoles 05 de agosto 2020	Los órganos que integran el Poder Legislativo del Estado. Los órganos que integran el Poder Judicial del Estado. Los órganos u organismos públicos autónomos del Estado Los partidos políticos. Los sindicatos Las personas físicas o morales	Participaron 77 servidores públicos; se elaboró minuta de trabajo y se notificó a los sujetos obligados. – se anexa minuta-

Posteriormente como identificamos que surgieron dudas sobre el proceso se grabó un video tutorial; mismo que fue difundido entre los sujetos obligados, así como el material de trabajo para la elaboración de la verificación a las obligaciones de transparencia.

A continuación, se enlistan los sujetos obligados que han solicitado apoyo en el proceso de verificación, mismos que han sido atendidos.

FIDEICOMISO FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA {FOCODO}
FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO "FONDO ESTATAL AMBIENTAL"
ACACOYAGUA, CHIAPAS
AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, CHIAPAS
AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, CHIAPAS
AYUNTAMIENTO DE CHAPULTENANGO
AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA-SISTEMA DIF MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE IXTAPA
AYUNTAMIENTO DE LA INDEPENDENCIA
AYUNTAMIENTO DE PALENQUE
AYUNTAMIENTO DE PALENQUE- SAPAM
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS
AYUNTAMIENTO DE SIMOJOVEL
AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO
AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE
AYUNTAMIENTO DE TUMBALA
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO
AYUNTAMIENTO DE TZIMOL
AYUNTAMIENTO DE VILLACORZO
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN
AYUNTAMIENTO EMILIANO ZAPATA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJIJAPAN
AYUNTAMIENTO TILA-DIF
COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA
EDGAR MAURICIO ALONZO TRUJILLO
H AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS DURAZNAL
H. AYUNTAMIENTO CHENALHÓ
H. AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO DE CHICOMUSELO



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.

H. AYUNTAMIENTO DE EL PORVENIR, CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS.
H. AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC, CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA DE MENDOZA; CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS.
H. AYUNTAMIENTO DE SOLO SUCHIAPA
H. AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA COMALTITLÁN
H. AYUNTAMIENTO LAS MARGARITAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COAPILLA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOTOZINTLA DE MENDOZA CHIAPAS.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OXCHUC
H. CONSTITUCIONAL DE CHIAPILLA
H. CONSTITUCIONAL DE CHICOASÉN
H. CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS
H. CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPA
AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
IMPLAN-COMITÁN
JITOTOL
MARQUÉS DE COMILLAS
MAZAPA DE MADERO
MAZAPA DE MADERO
MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA
MUNICIPIO DE TONALA CHIAPAS
MUNICIPIO DE ZINACANTAN, CHIAPAS
MUNICIPIO EL BOSQUE CHIAPAS
MUNICIPIO EL PARRAL, CHIAPAS
MUNICIPIO LA CONCORDIA, CHIAPAS
PANTELHO
RINCON CHAMULA SAN PEDRO
SAN FERNANDO CHIAPAS
SAN JUAN CANCUC
SAPAM SUCHIATE
SAPAM SUCHIATE
SAPAM-MARGARITAS
SIM-DIF SUCHIATE
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE TONALÁ CHIAPAS
SMAPA TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS
TEÓDULO PÉREZ HERNÁNDEZ
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE CHIAPA DE CORZO
DR. JAIME MELTON YONG GALLEGOS
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTUCIONAL
PARTIDO DEL TRABAJO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
ROSA ILEANA DOMÍNGUEZ
ICATECH - INSTITUTO DE CAPACITACION Y VINCULACION TECNOLOGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECYTECH)
INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
ISSTECH
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR
INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS
SECRETARIA TURISMO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO
INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
ADA MARÍA CUETO ROBLERO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
CONECULTA CHIAPAS
FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS FOSEG
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE TURISMO
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
CONECULTA-CHIAPAS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
 Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/CONSEJO DE LA JUDICATURA
ASE
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS
SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

Por último, hago del conocimiento del pleno los sujetos obligados que no enviaron su informe de verificación diagnóstica, o algún oficio explicando los motivos por los cuales no les ha sido posible llevar a cabo la verificación diagnóstica en el segundo reporte la enviarán.

Denominación o razón social (nombre) del sujeto obligado
Secretaría de Economía y del Trabajo
Secretaría de Movilidad y Transporte
Secretaría de Protección Civil
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI)
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER)
Instituto de Estudios de Posgrado (IEP)
Instituto de Formación Policial (IFP)
Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas
Instituto del Patrimonio del Estado.
Oficialía Mayor del Estado de Chiapas
Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)
Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH)
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (Tec de Cintalapa)
Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas
Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH)
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía (SCHRTyC)
Universidad Politécnica de Tapachula (UP Tapachula)
Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas. (no ha nombrado su unidad de transparencia)
Instituto del Café de Chiapas (INCAFÉ)
Instituto del Deporte del Estado de Chiapas
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", S.A. de C.V.
Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)
Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH)
Ayuntamiento del municipio de Altamirano
Ayuntamiento del municipio de Bella Vista
Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo
Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - Sistema DIF municipal
Ayuntamiento del municipio de El Bosque
Ayuntamiento del municipio de Emiliano Zapata
Ayuntamiento del municipio de Francisco León
Ayuntamiento del municipio de Frontera Comalapa



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
 Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.

Ayuntamiento del municipio de Frontera Hidalgo
Ayuntamiento del municipio de Huitiupán
Ayuntamiento del municipio de La Concordia
Ayuntamiento del municipio de La Libertad
Ayuntamiento del municipio de Mazatán
Ayuntamiento del municipio de Metapa de Domínguez
Ayuntamiento del municipio de Mitontic
Ayuntamiento de Ocosingo – SAPAM
Ayuntamiento del municipio de Ocozocoautla de Espinosa
Ayuntamiento de Pichucalco – SAPAM
Ayuntamiento del municipio de Reforma
Ayuntamiento del municipio de Sabanilla
Ayuntamiento del municipio de San Andrés Duraznal
Ayuntamiento del municipio de Santiago El Pinar
Ayuntamiento del municipio de Siltepec
Ayuntamiento del municipio de Soyalo
Ayuntamiento de Tapachula - Sistema DIF municipal
Ayuntamiento del municipio de Tapalapa
Ayuntamiento del municipio de Tila
Ayuntamiento del municipio de Tuzantán
Ayuntamiento del municipio de Unión Juárez
Ayuntamiento del municipio de Villa Comaltitlán
Ayuntamiento de Villa Comaltitlán - SAPAM
Ayuntamiento del municipio de Villaflores
Ayuntamiento de Villaflores - SAPAM
Ayuntamiento del municipio de Yajalon
Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas (FANCAFÉ) / Instituto del Café de Chiapas
Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas / Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP) / Oficialía Mayor del Estado de Chiapas
Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial (FEFICH) / Secretaría de Economía y del Trabajo
Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas (FOVIMCHIS) / Secretaría de Educación
Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo" / Secretaría de Obras Públicas
Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas (FIDEPAR) / Secretaría de Economía y del Trabajo
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FOGIRD) / Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas
Fideicomiso Público para la Modernización del Transporte Público del Estado de Chiapas (FIMOTRA) / Secretaría de Movilidad y Transporte
Fideicomiso Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Chiapas/ Secretaría de Educación



ESTADO DE CHIAPAS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
 Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.



Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE) / Secretaría de Economía y del Trabajo
De la Revolución Democrática (PRD)
Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)
Podemos Mover a Chiapas
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (SUTSISSTECH)
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo / del Congreso del Estado de Chiapas (STSPL)
Sindicato de Trabajadores de Confianza del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (STRAC-CEPTECH)
Sindicato de Trabajadores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas
Sindicato Independiente y Democrático de los Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH)
Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Chiapas (STAUNACH)
Sindicato de Empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEAUNICACH)
Sindicato de Trabajadores Unidos al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (STUSAT)
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTSM)
Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)
Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTSDIF)
Sindicato de Trabajadores del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (STSMAPA)
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tapachula, Chiapas
Sindicato Único de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas
Sindicato Único del Sistema DIF de Tapachula, Chiapas (SUTDIF)
Sindicato del Comité de Agua Potable y Alcantarillado en defensa de los trabajadores. Tapachula, Chiapas (SCAPADT)
Sindicato Único de Trabajadores del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula, Chiapas (SUTCOAPATAP)
Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas (SUTRAM)
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. (SITRASSAPAM).
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas (SUTRADECH)
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas (SUTRADECH-SAPAM)
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Jiquipilas, Chiapas
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Reforma, Chiapas

Sección de firmas manuscritas en tinta azul, incluyendo una firma grande y legible, y varias firmas más pequeñas y menos legibles.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
 Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión de Pleno 12-O/2020.



Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable de Reforma, Chiapas
Sindicato Único de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Villaflores, Chiapas
Sindicato Único de Trabajadores "Benito Juárez" al Servicio del Honorable Ayuntamiento Municipal del Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas
Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Huixtla, Chiapas
Unión Sindical de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Suchiate, Chiapas
Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas, A.C.

Al respecto, la Comisionada Presidente si dirige al Pleno para preguntar si los Comisionados desean realizar alguna manifestación al respecto.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – Se da por informada.
 Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. – Se da por informado.
 Mtra. Ana Elisa López Coello. – Se da por informada.

ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE CONFORMIDAD A LO APROBADO EN EL ACUERDO CUARTO DE ESTA SESIÓN, EL ÓRGANO COLEGIADO INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A EFECTO DE DAR EL TRATAMIENTO PERTINENTE Y COADYUVAR CON LOS SUJETOS OBLIGADOS CON EL OBJETO DE ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN ATENDER AQUELLAS SOLICITUDES COVID-19, EN LAS QUE SE REQUIERA INFORMACIÓN ÚTIL Y NECESARIA EN TORNO A LA PANDEMIA.

EN RELACIÓN AL MECANISMO DE VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA, EL PLENO DETERMINA EMITIR UNA RECOMENDACIÓN A TODOS AQUELLOS SUJETOS OBLIGADOS QUE HAN SIDO OMISOS EN EL ENVÍO DEL INFORME CORRESPONDIENTE A LA DEBIDA ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR LA MISMA DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA. TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN CON CARÁCTER OBLIGATORIO DEBERÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN TANTO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y LA PLATAFORMA NACIONAL DE MANERA ORDENADA, CLARA, SENCILLA, ENTENDIBLE, CONFIABLE, COMPLETA OPORTUNA Y ACCESIBLE EN LOS FORMATOS HOMOGÉNEOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITIÓ EL SISTEMA NACIONAL.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria, siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

~~MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO~~
COMISIONADA PRESIDENTE

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.
COMISIONADA COMISIONADO

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 12-O/2020, celebrada de manera virtual por la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 el día martes primero de septiembre del año dos mil veinte.